

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015-2016
COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Lima, a las doce con veinticinco minutos del 03 de noviembre del 2015, en la Sala 5 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, el señor congresista Francisco Ccama Layme, Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, dio inicio a su séptima sesión ordinaria, con la presencia de los señores congresistas titulares: Eduardo Cabrera, Doris Oseda, Kenji Fujimori, Hernán de la Torre, Emiliano Apaza, Casio Huaire.

Acta

Se aprueba por UNANIMIDAD el acta de la sexta sesión ordinaria.

Despacho

El **señor Presidente** recordó que se ha enviado a los despachos de los congresistas, de forma electrónica, la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

2. Informes

El **Congresista Huaire**; informó que durante la última semana de representación en la región Junín, y como miembro titular de la Comisión estuvo promoviendo los Cites, motivo por el cual realizó un evento en el distrito de Pichanaki, para promover la creación de un centro de investigación e innovación tecnológica del café. Además indicó que ya se viene haciendo algo similar con el cacao, en el distrito de San Martín de Pangoa. Informó además que su grupo de trabajo, que integran los congresistas Emiliano Apaza y Celia Anicama, que ven la implementación de CITES, ya programó una visita a San Martín de Pangoa, para ver in situ un centro de investigación que ya viene trabajando, por lo que ya se cursó invitación a las autoridades del distrito como el alcalde, quien dijo está muy animoso de promover este tipo de centros de investigación e innovación y no solo ellos si no también los empresarios cacahueteros de dicho valle.

3. Pedidos

No hubo pedidos

4. Orden del Día



El **Señor Presidente**; invita a la presidenta del CONCYTEC, Guisella Orjeda Fernández, para que exponga las políticas y acciones de dicha institución. La presidenta del CONCYTEC, inicia agradeciendo la invitación a la comisión, asimismo da cuenta que es a este grupo de trabajo a quien debe de responder sobre el trabajo y la gestión que viene realizando.

La **Señora Orjeda**; realizó un comentario sobre la lucha que constantemente viene emprendiendo para llevar a la ciencia innovación y tecnología, hacia personas o grupo decisores como aspecto fundamental de todos los países indicando que esta área es el instrumento fundamental para el desarrollo productivo y social de un país. Asimismo señala que acababa de participar en la Comisión de Presupuesto, para sustentar su partida presupuestal para el año 2016. En donde hizo una comparación entre la cantidad de científicos que produce el Perú, comparándolo con otros países de similar condición económica, infraestructura y PBI. En donde se resalta que la brecha con dichos países es muy alta.

Al inicio de su exposición sobre la situación de su institución; destacó la importancia de diversificar la variedad de nuestros productos no solo volviéndonos meros exportadores de materias primas. Asimismo afirma que las universidades no están respondiendo a las necesidades del sector productivo; que nuestros canales de comunicación tanto externa como interna no están cumpliendo con su rol, y que la normatividad legal debería ser un instrumento que ayude y no que cierre oportunidades.

Afirma que su presupuesto no alcanza para poder iniciar políticas de gestión y que lo poco que tienen lo vienen utilizando de la mejor manera. Tienen un presupuesto de más de mil quinientos millones, que les sirve para fomentar la ciencia innovación y tecnología, en becas de post grado y proyectos en ciencia y tecnología en las mejores universidades del mundo, en donde a los beneficiarios de este programa le solicitan la carta de aceptación de una de las 150 mejores universidades del mundo como único requisito, y que su periodo de retorno será después de 18 meses para que el profesional pueda adquirir mayor madurez en el país que hizo el doctorado.

Asimismo la presidenta indica que están mejorando la parte legal en diferentes aspectos, como por ejemplo la Ley de Migraciones, así también con la Universidad de Harvard están construyendo un atlas de complejidad del Perú. El CONCYTEC, brinda acceso gratuito a proyectos y libros a nivel mundial, los cuales pueden ser utilizados para sus estudios, desde la aplicación denominada ALICIA. Asimismo existe un directorio de científicos los que están segmentados por área, por especialidad, por tema, el directorio es denominado DINA. Por otro lado dice que han creado un programa "Crear para Crecer" es una política nacional que ya se encuentra en el Consejo de Ministros y está a punto de ser aprobada y fue realizado por diferentes gremios sociales y empresariales. El CONCYTEC está planteándose a cumplir un reto nacional, en diferentes áreas nacionales y con profesionales multidisciplinarios, para lo cual tienen que realizar mucha



comunicación entre todos. Indico que el estado está fomentando la duplicidad de funciones con la creación de nuevos centros de investigación científica como el PINIA, perteneciente al INIA del Ministerio de Agricultura y Riego, lo cual es muy no debería ser. Haciendo la recomendación a los señores congresistas de que las políticas en cuanto a la Ciencia Innovación y Tecnología deben de continuar, dejando de lado los colores políticos e intereses partidario para que el país pueda salir adelante.

El **Señor Presidente**; agradeció la exposición de la Presidenta del CONCYTEC, e invito a los señores congresistas a que puedan formular sus preguntas o comentarios, realizando antes un comentario sobre la presencia de esta institución en las provincias del país, la cual indica es nula.

El **Congresista Huaire**; Felicita los lineamientos políticos que viene realizando la institución, precisando que las grandes empresas deben de invertir en investigación, lo cual es lo más loable y rentable para ellos. Asimismo deben de dar más información a las demás instituciones haciendo un evento en las universidades, con lo agricultores entre otros gremios; sobre el programa "CREAR PARA CRECER" es muy motivador para los jóvenes, pero la participación de ellos es muy baja, lo cual debe obedecer a temas presupuestales.

El **Congresista Cabrera**; inicia felicitando a la presidenta por la gestión que viene haciendo en el CONCYTEC, en el caso peruano hay empresas mineras que han hecho investigación, asimismo hay otros sectores que han hecho investigación como el sector pesquero, agrícola, minero, sería importante que el CONCYTEC tenga información de los descubrimientos que se hayan podido haber hecho en esas áreas, lo cual deben de tenerlo en consideración.

El **Señor Presidente**; hace referencia a las casas rurales calientes destacando que él pertenece a la Región de Puno, y que las zonas alto andinas son afectadas gravemente por las bajas temperaturas, pidiendo si el CONCYTEC puede investigar de cómo se puede mejorar estas condiciones para dichas familias. Asimismo reitera si dicha institución puede descentralizarse con algunos investigadores inclusive a forma de hacer un piloto en productos como el café. Y si los expertos pueden participar en los Cites.

La **Señora Orjeda**; precisa que es una preocupación el tema de la descentralización, porque el ROF de su institución no les permite, sin embargo durante su gestión han realizado visitas con un equipo técnico especializado, para informar a las autoridades sobre todas las acciones que realiza el CONCYTEC, pero por el corto presupuesto que se maneja les es imposible realizar un evento al mes y por región. Por otro lado priorizan proyectos de las universidades de provincias, lo cual ha hecho que universidades privadas de Lima la cuestionen como discriminadora, pero en



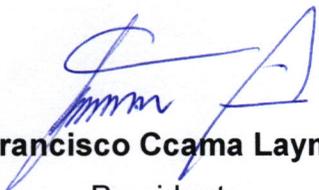
efecto no existe ningún tipo de discriminación. Las tesis de los institutos y universidades son digitalizadas para que esté al alcance de otros estudiantes e investigadores. Asimismo indica que han conversado con la Comisión de Presupuesto, para que las universidades transfieran dinero al CONCYTEC, de la partida del Canon Minero, pues estos están inmovilizados pero de forma voluntaria a través de un convenio de carácter temporal, para poder fomentar la investigación e innovación tecnológica, fomentar concursos de investigadores y demás para lo cual solicitó el apoyo de los miembros de la Comisión.

El **congresista Cabrera**; Indica que le parece una excelente idea la transferencia de este dinero porque esta inmovilizado, y que no solo sea Canon Minero, sino también Canon Gasífero, Regalías entre otros y que sean ellos los del CONCYTEC quienes se pongan de acuerdo con las universidades directamente sin ningún tipo de Ley.

La **Señora Orjeda**; indica que si es posible pero el CONCYTEC puede seleccionar los mejores proyectos en la región, y los revertiría en subvención y no de inversión con necesidad de SNIP además habría un institución externa con el FONDECYP, que haría el seguimiento y monitoreo del dinero para que esos dineros se han bien utilizados.

El **señor Presidente**; hace referencia de que efectivamente hay miles de millones de soles en las universidades para investigación y que no están siendo utilizados por lo cual indico que la Comisión hará una evaluación técnica y legal para poder apoyar la medida.

Consultó la dispensa de trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó por unanimidad. Tras ello, levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos del 03 de noviembre del 2015, agradeciendo por la asistencia a la Comisión de parte de los señores congresistas.


Francisco Ccama Layme
Presidente


Emiliano Apaza Condori
Secretario